


Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS-2026- 128817 -MEVAL-COSDO-20.1

Bello, 04 de mayo de 2026

Señor brigadier general  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá  
 Calle 48 No. 45-48  
 Medellín

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 12-1-10001-26

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X O FINAL     

**Periodo del informe de supervisión**

Desde	31/03/2026	Hasta	30/04/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**


<sup>1</sup> Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-032600-MEVAL del 03/02/2025 el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor del contrato No. 12-1-10001-26 cuyo objeto es "ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 47 M2, DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR Y CAFETERÍA, LOCALIZADO AL INTERIOR DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL", al señor Mayor OSCAR HERNANDO HERNANDEZ URREGO, Rector del Colegio Santo Domingo de Guzmán.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 30/01/2026 y el 28/02/2026, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2026-064056-MEVAL del 03/03/2026.

Página 2 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/03/2026 y el 30/03/2026, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2026-095401-MEVAL del 02/04/2026.


**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	12-1-10001-26
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 47 M2, DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR Y CAFETERÍA, LOCALIZADO AL INTERIOR DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL
<b>Contratista</b>	CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO
<b>Representante legal</b>	CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$ 8.011.649,20
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	30/01/2026 al 30/11/2026
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	30/01/2026
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	30/11/2026
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	No aplica
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

- Para la fecha comprendida entre el 31/03/2026 al 29/04/2026, se realiza seguimiento por parte del funcionario de seguridad y salud en el trabajo al espacio destinado para la tienda escolar, con el fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en la etapa contractual.
- El contratista desarrolla las actividades de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.


Página 3 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El martes 14 de abril se lleva a cabo reunión con el señor representante legal con el fin de establecer los horarios para los días sábados, teniendo en cuenta la cantidad de funcionarios que laboran los fines de semana.
- Mediante comunicado oficial GS-2026-124524-MEVAL del 30/04/2026 se remite cobro por concepto de servicios públicos.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	No Aplica
Cumplir con las especificaciones técnicas	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	No Aplica
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	No Aplica
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	No Aplica
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	No Aplica
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	No Aplica
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ARRENDATARIO deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana del Valle de Aburra de la Policía Nacional y a las autoridades competentes	SI	No Aplica

Página 4 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>		

para que se adopte las medidas necesarias.		
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado	SI	No Aplica
Cumplir con el canon de arrendamiento pactado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes	SI	No Aplica
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No Aplica

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES																					
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)																							
Utilizar el inmueble, ubicado en el Colegio Santo Domingo de Guzmán, bien inmueble de matrícula inmobiliaria No 01N- 139010, ubicado en la Carrera 45 no. 22D -184, del municipio de Bello - Antioquia, únicamente para la prestación del servicio de la tienda escolar.	SI	No Aplica																					
El proponente y futuro arrendatario se compromete a no instalar máquinas de juegos de azar o suerte o aleatorios, ni expender sustancias ilegales.	SI	No Aplica																					
El proponente y futuro arrendatario se compromete a tener en forma permanente el personal que atenderá el servicio de la tienda escolar, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas y sábados de 07:00 a 14:00 en el caso de los estudiantes que realizan el PREICFES; con posibilidad de cambio del horario según sea requerido por la Rectoría	SI	No Aplica																					
El arrendatario se compromete a suministrar como mínimo los productos para el buen funcionamiento de la tienda escolar, establecidos en la lista de producto aprobados por el gobierno escolar del Centro Educativo.	SI	No Aplica																					
<b>LISTADO DE PRECIOS DE PRODUCTOS MAS ROTATIVOS:</b> El contratista se compromete a comercializar como mínimo los siguientes productos, así mismo, a publicar los precios que venderá en el local destinado para prestar el servicio en un lugar visible dentro de las instalaciones del mismo, los cuales deberán corresponder a los precios presentados en la oferta, los cuales podrán ser verificados en cualquier momento por parte del supervisor del contrato.																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ÍTE M</th> <th>TAMAÑO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>MARCA</th> <th>PRODUCTO</th> <th>DESCRIPCIÓN PRODUCTO</th> <th>SYC EVENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>600 ml</td> <td>Unidad</td> <td>Cristal</td> <td>Agua botella</td> <td>Agua botella</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.800,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>600 ml</td> <td>Unidad</td> <td>Brisa</td> <td>Agua botella</td> <td>Agua botella</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.800,00</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTE M	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	SYC EVENTOS	1	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	\$ 2.800,00	2	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	\$ 2.800,00		
ÍTE M	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	SYC EVENTOS																	
1	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	\$ 2.800,00																	
2	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	\$ 2.800,00																	

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	\$ 2.500,00
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	\$ 2.200,00
5	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 4.500,00
6	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 4.500,00
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 4.500,00
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 4.500,00
9	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	\$ 1.500,00
10	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	\$ 1.500,00
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	\$ 1.500,00
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	\$ 1.500,00
13	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 3.000,00
14	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 3.000,00
15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 3.000,00
16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón manzana) o	\$ 3.000,00
17	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	\$ 3.000,00
18	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	\$ 3.000,00
19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	\$ 3.000,00
20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	\$ 3.000,00
21		Unidad	-	Hielo en bolsa	Hielo en bolsa pequeña	\$ 2.000,00
22	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita-VARIOS SABORES	\$ 2.500,00
23	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	\$ 4.500,00
24	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	\$ 6.000,00
25	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasteurizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasteurizado en botella plástica (hit)	\$ 3.600,00
26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	\$ 3.300,00
27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	\$ 1.500,00
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	\$ 1.500,00
29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - varios sabores	\$ 3.600,00
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	\$ 3.500,00
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azúcar o estevia), limón.	\$ 4.000,00
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	\$ 3.500,00
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fría	\$ 3.500,00



34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	\$ 2.500,00
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRÍA	\$ 2.500,00
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromática (diferentes sabores)	Agua aromática (diferentes sabores)	\$ 1.500,00
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	\$ 1.500,00
38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	\$ 2.500,00
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Panadería: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso. La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	\$ 3.800,00
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne homeado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	\$ 4.800,00
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz, Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	\$ 4.500,00
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Panadería: con adición de grasa que le confiere las características hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	\$ 4.000,00
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	\$ 7.000,00
44	125 GR	Unidad	N/A	Sandwich jamón y queso	lajada de pan blacon con jamón y queso.	\$ 4.000,00
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maíz, sal, mantequilla y queso	\$ 2.000,00
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Panadería: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	\$ 3.000,00
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	\$ 1.500,00
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la	\$ 4.500,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

					larta suele tener una textura densa y suave-empacada al vacío.	
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panadería - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	\$ 2.600,00
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panadería - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	\$ 2.800,00
51	135g	Unidad	N/A	Empanada homcada	Pieza de panadería - Empanada homcada hojaldrada pollo y verduras	\$ 3.800,00
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	\$ 4.500,00
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotii Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores - Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	\$ 5.000,00
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	\$ 7.500,00
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	\$ 4.500,00
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	\$ 2.500,00
57	30GR	Unidad	margarita	Papas paquete de	Papas paquete de	\$ 3.200,00
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes maduros y	Platanitos verdes maduros y	\$ 3.000,00
59	160g	Unidad	Frito-Lay	Beliqueso	Boliqueso	\$ 2.800,00
60	160g	Unidad	Frito-Lay	Detodito	Detodito varios sabores	\$ 8.500,00
61	29g	Unidad	Frito-Lay	Chocilitos	Chocilitos varios sabores	\$ 2.500,00
62	45g	Unidad	160g	Doritos	Doritos varios sabores	\$ 3.500,00
63	45g	Unidad	Frito-Lay	Cheese Iris	Cheese tris	\$ 3.500,00
64	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAM O	Ponqué CHOCORRAM O	\$ 3.800,00
65	60 GR	Unidad	ramo	Ponqué gala	Ponqué gala	\$ 3.000,00
66	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	\$ 2.000,00
67	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	\$ 5.000,00
68	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con queso huevos	Arepa con queso huevos	\$ 0.500,00
69	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	\$ 10.000,00
70	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe guayaba o	Producto de Panadería: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	\$ 3.800,00
71	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	\$ 5.000,00
72	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	\$ 1.800,00
73	11 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	\$ 1.500,00



74	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	\$ 1.800,00
75	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	\$ 3.800,00
76	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	\$ 200,00
77	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	\$ 2.500,00
78	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	\$ 1.000,00
79	50 GR	Unidad	Nestle	Cocosette	Cocosette de coco	\$ 2.500,00
80	90g	Unidad	-	Gomitas trululu	Gomitas trululu	\$ 3.600,00
81	Unidad	Unidad	adams	Halls	Halls EMPAQUE INDIVIDUAL	\$ 400,00
82	50 GR	Unidad	LA especial	Mani variados	Maní salado y/o dulce	\$ 3.500,00
83	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	\$ 1.500,00
84	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	\$ 2.800,00
85	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	\$ 3.000,00
86	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	\$ 2.900,00
87	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	\$ 2.800,00
88	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	\$ 5.000,00
89	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	\$ 2.500,00
90	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	\$ 5.000,00
91	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío fusión de cereales, ajonjolí o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	\$ 2.300,00
92	24 GR	Unidad	DUX	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	\$ 1.800,00
93	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	\$ 1.500,00
94	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas variadas compuesta por mango, banano, manzana, papaya y/o fresas.	\$ 2.500,00
95	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	\$ 4.000,00
96	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	\$ 3.500,00
97	250 GR	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque plástico al vacío	Avena vaso empaque plástico al vacío - Original	\$ 4.800,00
	\$ 4.800,00					
98	250 GR	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque plástico al vacío - finesse	Avena vaso empaque plástico al vacío - finesse	\$ 5.000,00
99	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	\$ 3.500,00
100	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa plástica al vacío	Avena en bolsa plástica al vacío	\$ 3.500,00


ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

101	200 ml	Unidad	COLANT A	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	\$ 4.000,00
102	200 ml	Unidad	PARMAL AT	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	\$ 4.000,00
103	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	\$ 4.000,00
104	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.000,00
105	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.500,00
106	200 gramos	Unidad	COLANT A	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.500,00
107	200 gramos	Unidad	COLANT A	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.500,00
108	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	\$ 5.000,00
109	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	\$ 5.000,00
110	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	\$ 1.800,00
111	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	\$ 4.000,00
112	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	\$ 3.500,00
113	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuyá, frutos rojos, mango, durazno	producto de repostería - Postres	\$ 4.000,00
114	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	\$ 4.000,00
115	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.000,00
116	200 gramos	Unidad	COLANT A	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.000,00
117	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	\$ 4.000,00
118	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	\$ 3.000,00
119	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	\$ 3.000,00
120	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	\$ 4.500,00
121	250 GR	Unidad	-	Avena vaso empaque plástico al vacío	Avena vaso empaque plástico al vacío - Original	\$ 4.800,00
122	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	\$ 3.500,00
123	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	\$ 4.500,00
124	-	Unidad	-	Fruta entra	Manzana	\$ 3.000,00
125	-	Unidad	-	Fruta entra	Durazno	\$ 3.000,00

Página 12 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El arrendatario pagará a la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá, en la ciudad de Medellín, el valor mensual de ochocientos un mil ciento sesenta y cuatro pesos con noventa y dos centavos moneda legal colombiana incluido IVA del 19%. (801.164,92) en mensualidades anticipadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio del contrato y subsiguientemente cada mes, en el número de convenio 2197 código 04 del banco BBVA, cuenta corriente corriente 299950386 del Banco BBVA a nombre de POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (MEVAL), por concepto de canon mensual de arrendamiento acordado en el contrato, de igual forma deberá allegar copia de la transferencia o recibo de consignación según el caso a la tesorería de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y al supervisor del contrato.

Dentro del periodo anteriormente mencionado el arrendatario cancelará el canon de arrendamiento y los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas natural, al igual que las contribuciones complementarias a éstos, sanciones, costas y multas generadas por la falta de pago de los mismo los cuales se determinarán a través de un medidor derivado del medidor principal o contador, estos serán leídos mensualmente por el supervisor del contrato, quien informará mediante comunicado oficial al Grupo de Bienes Raíces de la unidad sobre las lecturas para que se determine el valor a cobrar de acuerdo al periodo de facturación de los servicios públicos establecidos por la entidad prestadora; información necesaria para que el supervisor informe por escrito al arrendatario el valor a pagar por concepto de Servicios Públicos.

**Observación 1: SERVICIO DE AGUA:** Cuenta con el medidor No. 17-00547, el servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del metro cúbico que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.


**Observación 2: SERVICIO DE ENERGÍA:** Cuenta con el medidor No. 150103680, el servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del kilovatio (KWH) que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

**Observación 3: SERVICIO DE GAS:** Cuenta con el medidor No. 15094330-9. El servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del metro cúbico que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

El contratista realizará el pago dentro de los cinco (05) primeros días después de la notificación realizada por el supervisor, de los servicios públicos (agua, energía y gas), el cual deberá cancelar en el número de convenio 2197 código 04 del banco BBVA, cuenta corriente 299950386 del Banco BBVA a nombre de POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (MEVAL).

El contratista entregará copia del comprobante de pago de los servicios públicos con sus respectivos sellos bancarios al supervisor del contrato, para ser incluido dentro del informe de supervisión de cada mes.

**Observación 4:** en caso del NO PAGO del arriendo dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, el arrendatario se obliga a pagar a favor del ARRENDADOR el siguiente porcentaje por atraso en el pago, así: Del día 6 al 10, un valor adicional del tres (3%) del canon de arrendamiento. Del día 11 al 25, un valor adicional del cinco (5%) del canon de arrendamiento.

Página 13 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 8.011.649,20	100%
Valor total de las entregas	\$ 3.204.659,68	40%
Valor total facturado	\$ 3.204.659,68	40%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 3.204.659,68	40%
Valor pendiente de entrega	\$ 4.806.989,52	60,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	\$ 801.164,92	03/03/2026	\$ 801.164,92	M3TE370	\$ 801.164,92	N/A	N/A
N/A	\$ 801.164,92	03/03/2026	\$ 801.164,92	M3TE371	\$ 801.164,92	N/A	N/A
N/A	\$ 801.164,92	06/04/2026	\$ 801.164,92	M3TE382	\$ 801.164,92	N/A	N/A
N/A	\$ 801.164,92	04/05/2026	\$ 801.164,92	M3TE392	\$ 801.164,92	N/A	N/A

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

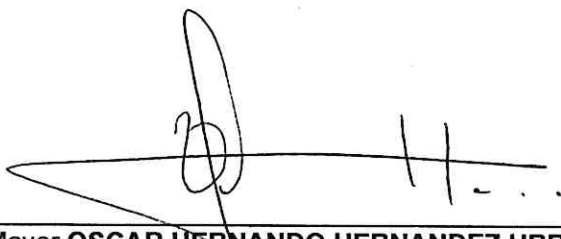
No aplica

#### 5. RECOMENDACIONES

#### 6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>  </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor **OSCAR HERNANDO HERNANDEZ URREGO**  
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán  
Supervisor contrato No. 12-1-10001-26  
Correo electrónico: meval.cosdo-secretaria@correo.policia.gov.co  
No. Celular: 3505511566



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

No. GS-2026- 024524 - MEVAL-AREDU 20.1

Bello, 30 de abril de 2026

Señor  
CESAR AUGUSTO CARDONA CASTANO  
Representante legal  
CR 52 NRO. 52-35  
Medellín

Asunto: solicitud pago servicios públicos tienda escolar contrato No. 12-1-10001-26

En atención al contrato No. 12-1-10001-26, celebrado entre la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburrá y el señor CESAR AUGUSTO CARDONA CASTANO Representante de la empresa, cuyo objeto es "ENTREGA A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 47 M2, DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR Y CAFETERÍA, LOCALIZADO AL INTERIOR DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL", con toda atención me permito notificar que debe realizar los siguientes pagos en cumplimiento al contrato en mención así:

CONSUMO DEL 03/04/2026 AL 30/04/2026						
SERVICIO	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	UNIDAD MEDIDA	COSTO	VALOR TOTAL
Energía	18699	19246	547	KWH	\$ 861,88	\$ 471.448,36
Acueducto	1	1	1	M³	\$ 4.864,82	\$ 4.864,82
Alcantarillado	1	1	1	M³	\$ 3.838,53	\$ 3.838,53
Gas Natural	0	0	0	M³	\$ -	\$ -
TOTAL						\$ 480.151,71

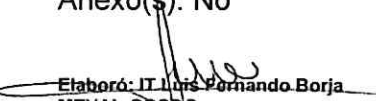
Nota: En la presente factura no se evidencia cobros por consumo de gas natural, toda vez que relaciona "Cargo fijo".


Es de anotar que, una vez finalizado el contrato de cafetería, se deberá realizar el pago del servicio de gas natural por parte del contratista hasta que el valor reflejado sea nuevamente "Cargo fijo", lo cual se verá reflejado al segundo mes según lo establecido en el ciclo de facturación.

Atentamente,

  
Intendente **LUIS FERNANDO BORJA MURILLO**  
Responsable Logístico COSDO

Anexo(\$): No

  
Elaboró: IT Luis Fernando Borja  
MEVAL-COSDO.

  
Revisó: IT Luis Fernando Borja  
MEVAL-COSDO.

Fecha de elaboración: 30-04-2026  
Ubicación: C:\Users\Luis.borjam\Documents\2026  
Carrera 45 22 D-184 Barrio La Gabriela, Bello  
Teléfonos 350551566  
[meval.cosdo-secretaria@policia.gov.co](mailto:meval.cosdo-secretaria@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACION PUBLICA

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

1DS-OF-0001  
VER: 7



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CUFE: A22564E7F0CD36A021E5100F2F8B755DC19F50C894061303028 907EBB9D31390F514910F33C06AF4C95D0E0D1125C0 Autenticación de numeración de facturación DAN No. 18764087245378 del 16/01/2025 al 16/01/2027 con prefijo MTE del No. 201 al 2000.

Table with 4 main sections: Header (Número factura, fecha, medio de pago), Emisor (Nombre, NIT/CC, régimen fiscal, etc.), Adquiriente (Nombre, NIT/CC, dirección, etc.), and Items (Table with columns: Item, Identificación, Descripción, Unidad, Cantidad, Valor unitario, etc.). Includes a summary table for 'NOVAL' and 'VALOR BRUTO'.

Firmado digitalmente por: - STREET-CL 48 45 58, CI-DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA. OU=FACTURACION, O=DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA, L=MEDELLIN, S=ANTIOQUIA, C=CO, organizationIdentifier=800140985-1 Firma Digital

Dependencia

Ciente

Table with 1 row: Registro responsabilidades tributarias de la Policía Nacional

MEDELLIN 04 ABRIL DEL 2026

Señores  
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

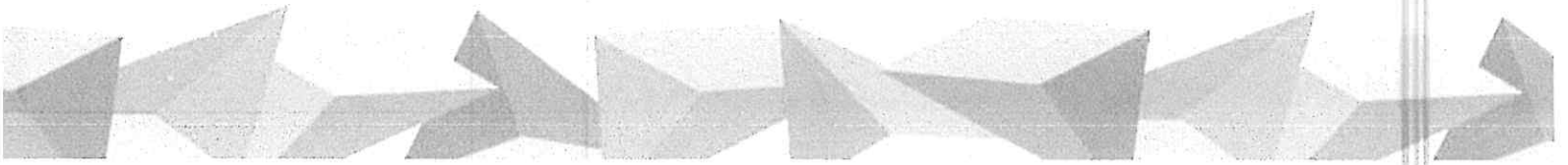
Yo, **CESAR AUGUSTO CARDONA**, identificado con CC 70.754.071, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario me encuentro a paz y salvo con los pagos de mis obligaciones con el sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales y todo concepto relacionado con dichos aportes



**CESAR AUGUSTO CARDONA**

CC. 70.754.071

Cel. 3016893186



TERMI: TWSS DEPOSITO A CUENTA

USER: C782935 CORRIENTE

OSIC: 0373 UNICENTRO MEDELLIN

NUMERO DE CUENTA: 0013-0299-19-0100950386 MN

NOMBRE DEL CLIENTE: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS  
B B V A

HORA : 08:51:21

FECHA OPER : 04-05-26

FECHA VALOR: 04-05-26

MOV. : 000157421 1/1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 801,164.92

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 801,164.92

FIRMA

DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA:

0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

TERM: TWSS DEPOSITO A CUENTA  
USER: C782935 CORRIENTE  
OFIC: 0373 UNICENTRO MEDELLIN

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS  
B B V A  
HORA : 08:52:17

NUMERO DE CUENTA: 0013-0299-19-0100950386 MN

FECHA OPER : 04-05-26

NOMBRE DEL CLIENTE: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA

FECHA VALOR: 04-05-26  
MOV.: 000157422 1 / 1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO	MN
		\$ 480,151.71	
		IMPORTE EN DOCUMENTOS	MN
		\$ 0.00	
		TOTAL DEL DEPOSITO EN MN	
		\$ 480,151.71	

FIRMA  
DEL CAJERO

FIRMA

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

